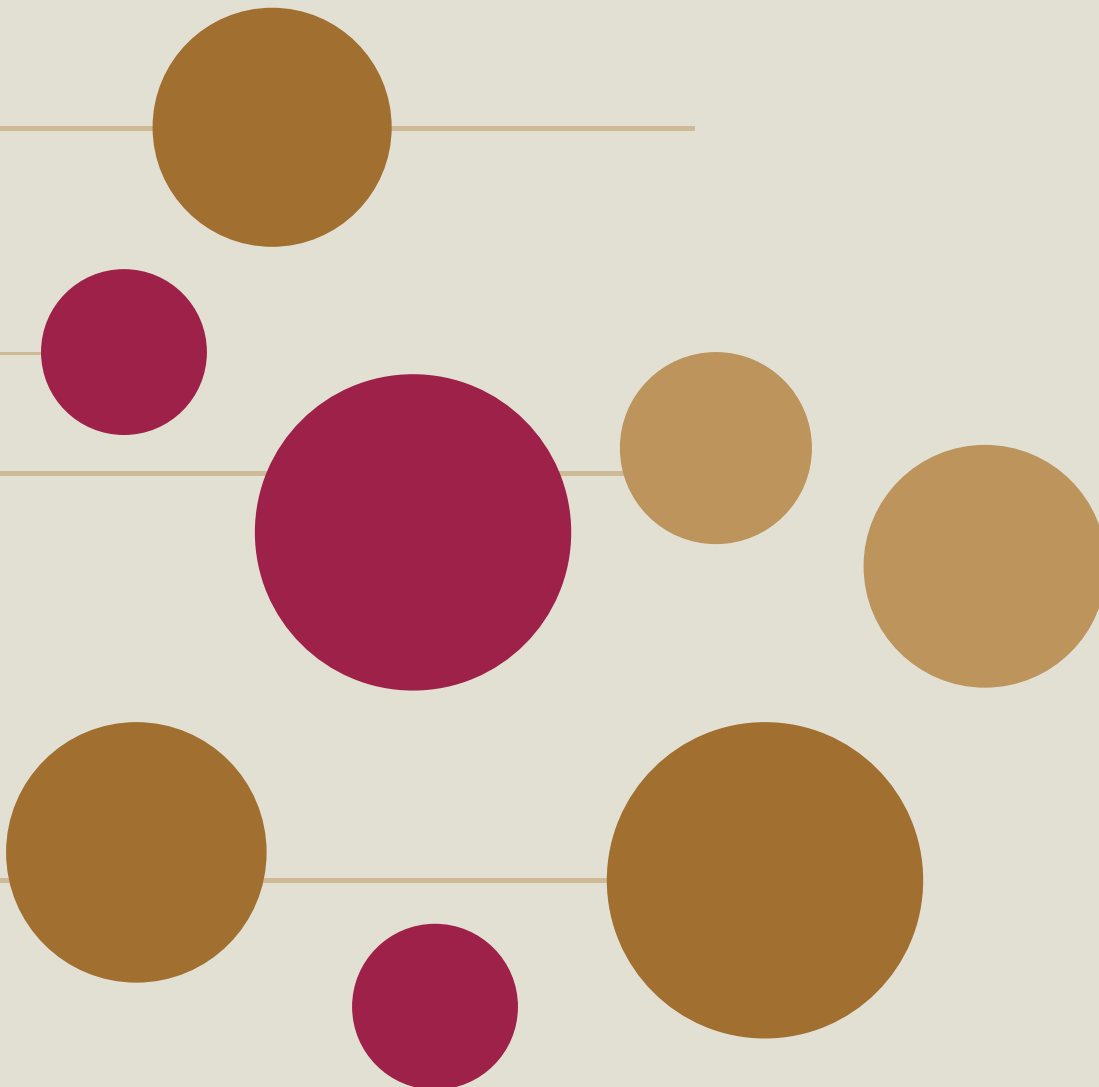


# Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Municipio de Jalapa, Tabasco, en el Ejercicio Fiscal 2022.





## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Informe Inicial de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Municipio de Jalapa, Tabasco, en el Ejercicio Fiscal 2022. La Evaluación se realiza en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación Municipal 2023 (PAEM 2023) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio (UEDM) de Jalapa, Tabasco.

La Evaluación del Desempeño es una herramienta útil en la mejora continua de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, con la finalidad de lograr una atención efectiva a los principales problemas de la población, con un énfasis en el ámbito del desarrollo social, en el caso de la presente, aportará al H. Ayuntamiento de Municipio de Jalapa, Tabasco, la evidencia sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, dada la magnitud y el alcance que tiene para la atención de las necesidades en materia de infraestructura básica para el desarrollo social.

Agradecemos la cooperación de la UEDM y de las distintas áreas del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, quienes, durante el presente proceso de evaluación, proporcionan la información solicitada, acuden a las reuniones programadas, revisan los informes de evaluación y, emiten las observaciones y sugerencias pertinentes.

Esta colaboración se integra dentro del marco de la etapa de evaluación del ciclo presupuestario, con ella pretendemos contribuir a la mejora de la operatividad de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno en materia de infraestructura básica para el desarrollo social del Municipio de Jalapa, Tabasco.



## RESUMEN EJECUTIVO

### **Objetivo General**

Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el municipio de Jalapa, Tabasco, del ejercicio 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

### **Objetivos Específicos**

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio de Jalapa, Tabasco, del ejercicio 2022., a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en los municipios.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio de Jalapa, Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

### **Principales Hallazgos**

#### Contribución y Destino

- Se observa que el municipio toma como documentación de diagnóstico los siguientes:
  - Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Jalapa para el periodo 2021-2024.
  - Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país (Jalapa, Tabasco 2021).
  - Actas de priorización de obras.
  - Solicitudes de la comunidad.
- El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35.
- El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).
- Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

## Gestión y Operación

- El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso que se lleva para la gestión y operación del FISDMF.
- Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades.
- Se requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- No se presenta evidencia de la capacitación que afirman haber tomado.

## Generación de Información y rendición de cuentas

- La información que se genera sobre la operación del Fondo es capturada por la Coordinación del Ramo 33 en el sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en sistema local SAC para el seguimiento administrativo. Estos sistemas son considerados como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Se pudo percatar que los procesos o momentos descritos por el personal involucrado fueron correctamente deliberados respetando la normatividad aplicable y tomando en consideración a los actores políticos y públicos que intervienen dentro de las decisiones de la actual administración. Así mismo dichos comités tuvieron funciones y actividades definidas lo que impulsó a que su ejercicio diera los resultados esperados con su creación.

## Orientación y medición de resultados

- Los resultados del FISDMF se documentan en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS.
- Indicadores federales estratégicos, desempeño destacado: Índice de Dependencia Financiera y Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos.
- Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México su desempeño es adecuado ya que no se cuenta con ingreso de Libre Disposición como resultado del ejercicio y tampoco se programa como meta tener recursos en esa condición.
- Indicadores federales de gestión, desempeño destacado: Índice en el Ejercicio de Recursos y Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- Indicadores federales de gestión, desempeño adecuado: Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.
- Indicadores federales de gestión, desempeño deficiente: Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.

## Análisis FODA

Sección de evaluación	Fortaleza/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados del municipio o demarcación territorial
Contribución y destino	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observa que el municipio toma múltiples fuentes como documentación de diagnóstico.</li> <li>El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35</li> <li>El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).</li> <li>Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un documento que integre las necesidades en un Diagnóstico del Problema.</li> <li>La documentación carece de detalle para observar la concurrencia entre fondos.</li> <li>No se presentan avances de los indicadores del PMD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en PMD, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad.</li> <li>Documentar los avances en los indicadores de los PMD para medir la atención a las carencias.</li> </ul>	Programación/ Ramo 33
Gestión y operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso.</li> <li>El Municipio requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.</li> <li>No cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones</li> <li>No hay evidencia de la capacitación sobre normatividad y operación del FAIS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.</li> <li>Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.</li> </ul>	Programación/ Ramo 33
Generación de información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monitoreo del desempeño del FISMDF se realiza a través de los indicadores de la MIDS y el SRFT.</li> <li>La información es capturada en sistemas oficiales en tiempo y forma.</li> <li>Se cuenta con evidencias del buen funcionamiento de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos vienen etiquetados, lo que reduce el margen de operación para la atención de otras necesidades de la población.</li> <li>Algunos de los criterios definidos en los lineamientos del fondo no son incluyentes con las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente</li> </ul>	Programación/ Ramo 33

	comités de participación social.	particularidades del municipio, ya que, en el municipio de Jalapa, Tabasco, solo se identifica población con rezago social.	en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.	
Orientación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con evidencia de los 4 trimestres de los indicadores federales estratégicos y de gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con evaluaciones pasadas con el alcance de la presente.</li> <li>Retrasos en los procesos de licitación.</li> <li>Condiciones metodológicas adversas que retrasan la ejecución de las obras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda apertura programática para tener Programas presupuestarios específicos orientados a la atención de las necesidades.</li> <li>Es recomendable una evaluación específica hacia los efectos en las acciones del fondo, se obtendrían datos más específicos y oportunos para que la toma de decisiones se efectiva.</li> </ul>	Cabildo

### Retos y Recomendaciones

1. Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en el Plan Municipal de Desarrollo, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad. Se recomienda que considere la ubicación territorial de las necesidades; se puede priorizar las de mayor carencia o rezago, para profundizar en los factores que han generado estas necesidades y así canalizarlos a través de las opciones en el Fondo y ejecutarlos con programas apegados a una gestión por resultados, donde exista congruencia entre las lógicas verticales y horizontales y una definición clara en las actividades, las cuales representan el nivel dónde se etiqueta el presupuesto.
2. Debido a que los resultados de la presente no responden necesidades estratégicas del Municipio es recomendable analizar para el próximo ejercicio la realización de una evaluación específica hacia los efectos en las acciones del fondo u otro programa o acción en particular, incluso se sugiere agregar metodologías de grupos de enfoque, como resultado se obtendrían datos más específicos y oportunos para la toma de decisiones.



3. Es importante que los Municipios tengan mayor apertura programática para tener Programas presupuestarios específicos orientados a la atención de las necesidades. Se recomienda elaborar árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.
4. Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.
5. Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.
6. Desarrollar un mecanismo para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones. Se requiere de un documento rector donde se vincule:
  - La planeación del siguiente ejercicio en la definición de objetivos y metas de acuerdo con el diagnóstico por programa, definición de procesos o actividades para generar los servicios de los programas.
  - La calendarización de los recursos.
  - El presupuesto para su ejecución bajo un esquema de gestión por resultados, es decir, medir de forma transparente lo que puedo contribuir o lograr en el municipio o demarcación territorial con mis recursos.



## CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN .....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	3
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN .....	9
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	11
GLOSARIO.....	13
INTRODUCCIÓN.....	15
Objetivo General de la Evaluación .....	16
Objetivos Específicos.....	16
Esquema de la Evaluación del Desempeño.....	17
Metodología para la técnica de recolección de información. ....	18
Planteamiento de la hipótesis .....	18
Marco muestral.....	18
1 DATOS GENERALES.....	21
1.1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL .....	21
2 CONTRIBUCIÓN Y DESTINO .....	23
3 GESTIÓN Y OPERACIÓN .....	31
4 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	37
5 ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS .....	41
6 CONCLUSIONES.....	53
6.1 Calidad y Suficiencia de las Fuentes de Información .....	55
7 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	57
8 DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.....	59
9 ANEXOS.....	61
9.1 Destino de las aportaciones en el municipio o demarcación territorial.....	61
9.2 Concurrencia de recursos en el municipio o demarcación territorial.....	63

9.3 Procesos en la gestión y operación del FISMDF en el municipio o demarcación territorial. ....	66
9.4 Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FISMDF.....	67
9.5 Análisis FODA y recomendaciones del FISMDF .....	69
9.6 Ficha técnica para la difusión para resultados .....	71

### TABLAS

Tabla 1-1 Indicadores Federales Estratégicos. ....	22
Tabla 1-2 Indicadores Federales de Gestión. ....	22
Tabla 2-1 Ejes Rectores del PMD 2021-2024. ....	23
Tabla 2-2 Proyectos del FISE. ....	28
Tabla 5-1 Definición de los Indicadores Federales Estratégicos. ....	41
Tabla 5-2 Definición de los Indicadores Federales de Gestión.....	42
Tabla 6-1 Resultados del cuestionario de la Evaluación de Desempeño. ....	53
Tabla 6-2 Valoración cuantitativa de los Apartados de la Evaluación.....	53
Tabla 8-1 Avance de los Indicadores. ....	59
Tabla 9-1 Presupuesto del FISMDF en 2022. ....	61
Tabla 9-2 Presupuesto del FISMDF en 2022 por tipo de proyecto desagregado por rubro de gasto.....	61
Tabla 9-3 Presupuesto del FISMDF en 2022 por incidencia. ....	61
Tabla 9-4 Desagregación por focalización y sexo del FISMDF en 2022.....	62
Tabla 9-5 Fuentes de Financiamiento concurrentes durante el 2022. ....	63
Tabla 9-6 Porcentaje de participación en concurrencia por fuente de financiamiento y por proyecto.....	64
Tabla 9-7 Tabla general de procesos.....	66
Tabla 9-8 Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FISMDF.....	67
Tabla 9-9 Análisis FODA y recomendaciones del FISMDF .....	69

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CEE</b>	Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>COPLADEMUN</b>	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
<b>FAIS</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
<b>FISMDF</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>FISE</b>	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
<b>FORTAMUN</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
<b>GpR</b>	Gestión para Resultados
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LGCG</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>ML</b>	Marco Lógico
<b>MML</b>	Metodología del Marco Lógico
<b>MIDS</b>	Matriz de Inversión de Desarrollo Social
<b>PRODIMDF</b>	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>PAEM</b>	Programa Anual de Evaluación Municipal
<b>PMD</b>	Plan Municipal de Desarrollo
<b>SAC</b>	Sistema de Administración Contable
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SRFT</b>	Sistema de Recursos Federales Transferidos
<b>TdR</b>	Términos de Referencia
<b>UED</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño
<b>UEDM</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal
<b>ZAP</b>	Zona de Atención Prioritaria



## GLOSARIO

Análisis de gabinete	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
Análisis Cualitativo con Trabajo de Campo a través de Entrevistas semiestructuradas	Conjunto de actividades que involucra el diseño de metodologías e instrumentos de recolección de información para el intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación que se da entre dos o más personas.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y las políticas públicas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.
Términos de Referencia de la Evaluación del Desempeño	Guía con los criterios técnicos y metodológicos para la realización de la Evaluación del Desempeño.





## INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, el cambio constante de la infraestructura en toda América Latina ha sido producto de la innovación y creación de estrategias de acción que permitan atender la demanda social que crece junto a la misma población; la cual, exige cada día elevar la eficiencia con la que se operan los recursos públicos, la rendición de cuentas, y, sobre todo, la transparencia con la que operan los gobiernos y servidores públicos. Todo esto, para poder implementar una medición objetiva por la cual se puedan dar a conocer los resultados de su gestión, y el impacto de estos en la sociedad.

El gobierno responde a esta demanda social clarificando sus objetivos y metas públicamente de manera que se pueda llevar en una correcta dirección tanto política como social, y realizar su gestión, apoyándose debidamente en herramientas metodológicas basadas en la Gestión para Resultados (GpR), las cuales contemplan Indicadores de Resultados para la medición del avance de los objetivos específicos que fueron prometidos a la población.

Dadas las metodologías actualmente establecidas, el gobierno del estado de Tabasco tiene el propósito de volver más eficiente la gestión de su presupuesto para la modernización, reparación y mantenimiento de la infraestructura urbana en orden de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello, los tres órdenes de gobierno, los sectores privado, productivo, social y académico, intervienen en el día a día de un Municipio para administrar directa e indirectamente mecanismos para la atención de problemáticas sociales.

La infraestructura para otorgar los servicios básicos, con los cuales se pudiera reducir la desigualdad y la pobreza, pasa por una de las etapas más críticas. Deterioro y limitantes en su operación encabezan la lista de retos a los que se enfrenta la presente administración, si a esta situación sumamos el promedio de ocupantes por vivienda, la demanda de los servicios e infraestructura pública, la situación se magnifica significativamente.

Con el objetivo de mejorar el desempeño de la actividad del sector público, se implementa el *Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)*, como una herramienta que evalúa la eficacia del quehacer público, midiendo los resultados con indicadores estratégicos y de impacto; la eficiencia, evaluando la pertinencia de la operación con relación al diseño del programa con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas; y finalmente evaluando el criterio económico al medir el costo de la política pública contra los resultados.

Lo que hace necesaria la evaluación de la gestión gubernamental, no solo para conocer los alcances de las acciones implementadas sino lo acertado de sus resultados, si estos han logrado satisfacer o lograr un porcentaje del propósito establecido, así como validar los criterios de aplicación, tales como: la planeación, programación, presupuestación y ejercicio, siendo estos los elementos que nos permitan incidir en la toma de decisiones.

En ese tenor, la Unidad de Evaluación del Municipio de Jalapa determinó realizar la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Municipio de Jalapa, Tabasco, en el Ejercicio Fiscal 2022 para proveer de información para la toma de decisiones en futuros ejercicios.

La presente evaluación permite a través de un análisis integral entre las herramientas de planeación y sus resultados, así como la implementación de acciones para incrementar la capacidad de operación y dotar de recursos a la administración, alineados a los objetivos Municipales y Estatales, para coadyuvar al logro de una vida digna, con mayor igualdad, favoreciendo las capacidades humanas, la salud pública y el ejercicio de los derechos sociales.

## **Objetivo General de la Evaluación**

Evaluar el desempeño del FAIS en su componente de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el municipio de Jalapa, Tabasco, del ejercicio 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

## **Objetivos Específicos**

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio de Jalapa, Tabasco, del ejercicio 2022., a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en los municipios.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio de Jalapa, Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

## Esquema de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por las unidades responsables de la gestión del FISMDF en el municipio de Jalapa, Tabasco, a través de la UEDM y de la unidad coordinadora identificada por el Ente Evaluador en fuentes públicas oficiales. De acuerdo a las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo, se llevaron a cabo entrevistas con servidores públicos relacionadas con el Fondo en la administración municipal y/u otros actores relevantes.

El esquema de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social consta del desarrollo de 7 apartados principales, en los que se incluye el análisis de 20 preguntas a través de 4 temas de estudio, que consideran aspectos clave de la estructura operativa del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Tabla I Apartados de la Evaluación.**

No.	Apartado	Preguntas del apartado	Abiertas	Cerradas	Total
I	Características del fondo	-	-	-	-
II	Contribución y destino	1 a 5	2	3	5
III	Gestión y operación	6 a 11	3	3	6
IV	Generación de información y rendición de cuentas	12 a 15	2	2	4
V	Orientación y medición de resultados	16 a 20	5	0	5
VI	Conclusiones	-	-	-	-
VII	Anexos	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>					<b>20</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los TdR de la Evaluación del Desempeño.

Para el alcance de los objetivos de la Evaluación del Desempeño, la estrategia empleada se detalla de la siguiente manera:

**Tabla II Esquema de Trabajo.**

Metodología de Análisis	Objetivo	Resultados esperados
Análisis de Gabinete	Revisión del contexto en el que el FISMDF opera, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el FISMDF.	Contar con información para identificar los aspectos relevantes de la operación del FISMDF, así como a los principales actores que intervienen.
Análisis Cualitativo con Trabajo de Campo a través de Entrevistas semiestructuradas	Entrevistas con los responsables de los procesos sustantivos para la obtención de información sobre la implementación del Fondo. El cuestionario se enfoca en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación</li> <li>• Operación</li> <li>• Generación de la Información y rendición de cuentas</li> <li>• Orientación y medición de resultados</li> </ul>	Identificar particularidades características, fortalezas, puntos de vista, dificultades y áreas de oportunidad para la operación del FISMDF.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los TdR de la Evaluación del Desempeño.

## Metodología para la técnica de recolección de información.

La Evaluación del Desempeño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la evidencia sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de la valoración de 4 temas de estudio, los cuales aluden a la serie de preguntas rectoras de la investigación a realizar por el equipo evaluador:

1. Contribución y destino,
2. Gestión y operación,
3. Generación de información y rendición de cuentas, y,
4. Orientación y medición de resultados.

## Planteamiento de la hipótesis

Las hipótesis para la presente Evaluación del Desempeño fueron las siguientes.

- H1 El Municipio de Jalapa cuenta con evidencia documentada de la contribución y destino de los recursos del Fondo con base en la normativa federal.*
- H2 El Municipio de Jalapa cuenta con los mecanismos necesarios para eficiente Gestión y Operación del Fondo.*
- H3 El municipio de Jalapa genera la información suficiente sobre ejercicios de los recursos, facilitando la rendición de cuentas.*
- H4 Las acciones emprendidas por el Municipio de Jalapa se encuentran orientadas hacia los resultados, lo cual se plasma en los mecanismos de medición de resultados.*

## Marco muestral

Para el alcance de los objetivos del proceso de la Evaluación del Desempeño, se requiere que las fuentes de información disponibles cumplan con los criterios de confiabilidad, suficiencia y calidad. Por su jerarquía, las fuentes primarias satisfacen estos requerimientos para el desarrollo pragmático del ejercicio, al obtener la información directamente de la fuente y sin filtros.

Dado los alcances de la metodología de la Evaluación del Desempeño plasmada en los Términos de Referencia, el universo de los individuos susceptibles a ser estudiados es finito, además de que estos cuentan con características particulares:

- Funcionarios responsables de la operación del Fondo.

La Evaluación del Desempeño en sus 4 temas fundamentales, requieren del estudio de características que forman parte de los requerimientos mínimos para la operación del Fondo, es decir, el análisis que desarrollará el equipo consultor es de carácter cualitativo, por lo que no requiere de un estricto muestreo de tipo probabilístico. La muestra se encuentra determinada por el **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** y al **Coordinador del Ramo 33**, con la finalidad de obtener información precisa sobre la calidad en la operación e implementación del Fondo en el Municipio.

El grado de participación en la toma de decisiones; el dominio del tema en cuestión, y; la participación en proceso de evaluación, fundamentan las razones de carácter especial, por las que estos fueron seleccionados para la dinámica de las entrevistas, situación que corresponde a un **muestreo de informante clave**.

El instrumento determinado para la recolección de información de la entrevista a funcionarios responsables del Fondo se construyó con base en las necesidades de Información y en los reactivos del cuestionario de la Evaluación del Desempeño, mismos que en su contenido buscan recopilar información que permita enriquecer la narrativa a partir de los comentarios de los funcionarios que integran la operación del Fondo.

El cuestionario para la entrevista a funcionarios responsables del Fondo se integró por los siguientes apartados:

**Tabla II Temas de la entrevista a funcionarios.**

Apartado	Preguntas	Total
I. Identificación del entrevistado	-	-
II. Datos laborales	-	-
III. Planeación	1 a 7	7
IV. Operación	8 a 14	7
V. Generación de Información y Rendición de Cuentas	15 y 18	4
VI Orientación y medición de resultados	19 y 20	2
TOTAL		20

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el instrumento de recolección de información.



## 1 DATOS GENERALES

### 1.1 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los municipios.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) señala expresamente las obligaciones del municipio respecto al ejercicio del FISM para promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia del recurso.

El FISM representa a una de las fuentes de financiamiento más importantes para los municipios con mayor rezago económico dentro del país. El impacto del ejercicio eficiente de los recursos del FISM se refleja cuando la población tiene acceso a más y mejores servicios públicos, su gestión y operación es regulada por el *“Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”*.

El presupuesto del FISM para el Municipio de Jalapa durante el 2022 fue de \$35,849,905.00, lo anterior para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros siguientes:

- I. Agua potable.
- II. Alcantarillado.
- III. Drenaje y letrinas.
- IV. Electricidad rural y de colonias pobres.
- V. Caminos rurales.
- VI. Urbanización municipal.
- VII. Infraestructura básica de salud.
- VIII. Infraestructura básica educativa.
- IX. Infraestructura productiva rural.
- X. Mejoramiento de la vivienda.

Los resultados del FISMDF se documentan en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), en sus módulos de indicadores, ejercicio del gasto y destino del gasto, los cuales se reportan de forma trimestral para su seguimiento por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría del Bienestar.

Este proceso tiene el carácter de fungir como rendición de cuentas por parte del Municipio a la Federación por el uso y destino de los recursos asignados, a través de los siguientes indicadores:

### Indicadores Federales Estratégicos

**Tabla 1-1 Indicadores Federales Estratégicos.**

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	I005
Índice de Dependencia Financiera	I005
Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	I005

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

### Indicadores federales de gestión

**Tabla 1-2 Indicadores Federales de Gestión.**

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	I004
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	I004
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	I004
Índice en el Ejercicio de Recursos	I005
Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	I005

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.



## 2 CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

### 1. El municipio cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades a las que los recursos del FISMDF pueden contribuir a atender

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se cuantifican las necesidades.
- c) Se identifica la ubicación territorial donde se presentan las necesidades.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización de la documentación.
- e) Se integra la información en un solo documento.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La documentación tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	<b>La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.</b>	<b>Si</b>
4	La documentación tiene todas las características establecidas en la pregunta.	

**Si**

De acuerdo con la información presentada por el municipio, así como las entrevistas realizadas a los responsables del fondo, se observa que el municipio toma como documentación de diagnóstico para la identificación de las necesidades para atender con los recursos del FISMDF la siguiente:

- Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Jalapa para el periodo 2021-2024.
  - Se cuenta con Diagnóstico Institucional sobre los activos y recursos humanos con los que cuenta el Municipio. Existe un apartado particular sobre las finanzas públicas, que aborda la situación del presupuesto y fuentes de financiamiento.
  - Se cuenta con análisis en el contenido que toma como base el Diagnóstico Socioeconómico del municipio de Jalapa, año 2022.
  - Como tal el diagnóstico en el PMD no señala las principales problemáticas, pero estas son trabajadas en los objetivos definidos para los Ejes:

**Tabla 2-1 Ejes Rectores del PMD 2021-2024.**

Eje Rector	Área de Atención
EJE 1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA	Inseguridad, delincuencia, baja percepción de seguridad en lugares públicos, hogares, caminos y carreteras, necesidad de mejorar del servicio de denuncia, atención y seguimiento para seguridad pública y protección civil.
EJE 2. BIENESTAR SOCIAL	Rezago en cuanto a la calidad de vida de la población, tanto del medio rural como urbano, escaso acceso de los grupos sociales más vulnerables a los programas de asistencia social, poco fomento a la cohesión social, integración familiar y el rescate de valores.
EJE 3. SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	Existe marginación y rezago social en las diferentes localidades del municipio, carencia o necesidad de mejora en la prestación de servicios básicos y públicos.
EJE 4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Distribución territorial poco equitativa, deficiente movilidad y conectividad, áreas de oportunidad en infraestructura y proyectos que comprometen la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.
EJE 5. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Bajo fomento al desarrollo económico en el Municipio.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país (Jalapa, Tabasco 2021).
  - El Municipio presenta un grado de rezago social bajo, con 3 zonas de atención prioritarias definidas (Rurales 1, Urbanas 2).
  - La mayor carencia social identificada es el acceso a la seguridad social, servicios básicos y alimentación.
  - La mayor necesidad no satisfecha en cuando a viviendas son los muros y hacinamiento, y en cuanto a servicios básicos es agua y combustible, siendo el agua el mayor servicio que carece.
- Actas de priorización de obras.
- Solicitudes de la comunidad.
  - Se recabaron solicitudes de la comunidad en 2021, lo que permitió contar con:
    1. Información general del participante.
    2. Principales problemáticas en el municipio.
    3. Percepción de la situación actual del municipio.

La documentación proporcionada cubre 3 de los puntos mencionados: se establecen causas y efectos de las necesidades, existe una cuantificación y medida, y, los documentos cuentan con plazos para su revisión y actualización. Por otro lado, no existe claridad en la ubicación territorial donde se presentan las necesidades y no existe una conexión entre los documentos, para generar un diagnóstico más amplio al momento de realizar la planeación estratégica.

Se recomienda la integración de todas estas fuentes en un documento que considere la ubicación territorial de las necesidades; se puede priorizar las de mayor carencia o rezago, para profundizar en los factores que han generado estas necesidades y así canalizarlos a través de las opciones en el Fondo y ejecutarlos con programas apegados a una gestión por resultados, donde exista congruencia entre las lógicas verticales y horizontales y una definición clara en las actividades, las cuales representan el nivel dónde se etiqueta el presupuesto.

## 2. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones a los municipios y tienen las siguientes características

- Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
- Son del conocimiento de las unidades responsables (normativas y operativas) del fondo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por las unidades responsables (normativas y operativas) del fondo.
- Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.	
2	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.	
3	<b>Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.</b>	<b>Si</b>
4	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.	

**Si**

El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35, el cual establece que dicha distribución se debe realizar hacia aquellos municipios y demarcaciones territoriales con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema. De igual manera, se consideran las Zonas de Atención Prioritaria con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria emitidos para el ejercicio correspondiente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

### 3. El municipio documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:

- a) Población beneficiada: en pobreza extrema (hombres y mujeres), localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en Zonas de Atención Prioritarias.
- b) Tipos de proyectos por rubro de gasto mencionados en el Catálogo FAIS.
- c) Modalidades por tipo de proyecto.
- d) Incidencia de los proyectos: obras directas o complementarias.
- e) Distribución geográfica al interior de la entidad o municipios.
- f) Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF).
- g) Gastos indirectos.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una o dos de las categorías establecidas en la pregunta.	
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres o cuatro de las categorías establecidas en la pregunta.	
3	<b>El destino está documentado y se encuentra desagregado en cinco o seis de las categorías establecidas en la pregunta.</b>	<b>Si</b>
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.	

**Si**

El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).

Se consultan los informes de ejercicio del gasto, destino del gasto e indicadores de Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos, validando que la información se encuentra desagregada en: Población beneficiada, tipo de proyecto, modalidad de proyecto, incidencia, distribución geográfica y gastos indirectos.

La única información faltante conforme a los requisitos en la pregunta es la relacionada al Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF). No obstante, se han realizado requisiciones del Municipio al Gobierno Federal para realizar en conjunto proyectos dentro del Municipio, así como necesidades de recurso que permitan asegurar la capacidad de atención de las problemáticas sociales.

El Municipio no ejerció recursos provenientes del Programa Banobras-FAIS en el ejercicio fiscal evaluado.

#### **4. ¿Existe consistencia entre la documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones, y el destino de las aportaciones en el municipio o demarcación territorial?**

Como se hizo mención en la primera pregunta, el municipio toma como documentación de diagnóstico para identificar las necesidades para atender con los recursos del FISMDF la siguiente:

- Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Jalapa para el periodo 2021-2024.
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país (Tabasco 2021).
- Actas de priorización de obras.
- Solicitudes de la comunidad.

En estos dos últimos, es claro identificar las necesidades que presenta el Municipio y sirve como orientación para comparar en el ejercicio si se está invirtiendo de forma efectiva en los factores que generan pobreza y rezago, sin embargo, dado que no se tiene un documento que integre y sirva para un comparativo o retroalimentación, no se puede evaluar la consistencia.

Para poder evaluar la consistencia a nivel Municipio, se debe trabajar en los diagnósticos de los programas locales donde ejerce el municipio los recursos del Fondo. Para ello es necesaria la apertura programática del Gobierno Municipal para tener Programas presupuestarios específicos donde el ejercicio de los recursos tenga coherencia con la documentación en la cual se identifican las necesidades.

**5. ¿Se ejecutaron obras, acciones sociales básicas o inversiones con recursos del FISMDF en concurrencia con otras fuentes de financiamiento? Las fuentes de financiamiento pueden ser:**

- a) Recursos federales.
- b) Recursos estatales.
- c) Recursos de otros municipios.
- d) Otros recursos, por ejemplo: empresas privadas, comunidad, organizaciones (desagregado por cada una de las fuentes).

Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 proyectos en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE):

**Tabla 2-2 Proyectos del FISE.**

No.	Avance capturado en SAGA	Programa Presupuestario	Situación del Proyecto	Descripción de proyecto de inversión 2022	Vigente	Comprometido
1	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA SAN MIGUEL ADENTRO 2DA. SECCION. (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88
2	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EN EL EJIDO VÍCTOR FERNÁNDEZ MANERO 2DA. SECCIÓN (SAN MIGUEL). (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88
3	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EN EL EJIDO EL DORADO. (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88
4	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EN EL EJIDO TEQUILA. (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88
5	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERÍA TEQUILA 3RA. SECCIÓN (INDEPENDENCIA). (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88
6	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERÍA TEQUILA 2DA. SECCIÓN. (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88
7	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERÍA AQUILES SERDÁN 4TA. SECCIÓN. (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88
8	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERÍA VÍCTOR FERNÁNDEZ MANERO 3RA. SECCIÓN (SAN ISIDRO). (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88
9	100%	E058	Concluido	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERÍA CHIPILINAR 1RA. SECCIÓN (GUAYACÁN). (FISE 60%)	\$ 26,642.88	\$ 26,642.88

No.	Avance capturado en SAGA	Programa Presupuestario	Situación del Proyecto	Descripción de proyecto de inversión 2022	Vigente	Comprometido
10	100%	K008	Concluido	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA CHIPILINAR 1RA. SECCION LA LIMA (FISE 60%)	\$ 1,671,510.03	\$ 1,671,510.03
11	100%	K014	Concluido	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EJIDO PUERTO RICO (FISE 60%)	\$ 1,516,241.68	\$ 1,516,241.68
12	26%	K014	Refrendo	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA TEQUILA 1RA. SECCION (LA AURORA), PLANTEL N° 3 DEL CECYTE (FISE 60%)	\$ 1,553,985.70	\$ 1,553,985.70
13	0%	P010	Devolución	EROGACIONES CONTINGENTES DE FISE 2022	\$ 3,094.63	
<b>TOTAL</b>					<b>\$4,984,617.96</b>	<b>\$4,981,523.33</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

Para el caso de los componentes, se recomienda la revisión de la redacción de los objetivos, con la finalidad de que estos cumplan con los criterios correspondientes a su nivel en la MIR. Adicionalmente, sugerimos la revisión de los elementos del algoritmo del indicador del Componente C01 (Dividendo y Divisor) con el objetivo de dimensionar calidad de manera orgánica.

En general, las actividades cumplen con los criterios correspondientes a su nivel en la MIR, al representar los medios necesarios para la producción de los bienes y servicios que otorga el Programa, sin embargo, en casos específicos como el de las actividades C0102 y C0301, requieren la revisión y el replanteamiento del algoritmo y sus variables de cálculo, para que estos aporten información relevante para la producción de sus respectivos componentes.

Se han realizado evaluaciones externas del Programa presupuestario P007 Seguridad Pública, en las que se han recomendado cambios para los todos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, a las cuales, la Dirección de Programación y la Dirección de Seguridad Publica dieron seguimiento, situación que se refleja con la integración del Expediente Técnico del ML-MIR, lo cual demuestra parte del interés de la administración municipal actual de impulsar y mejorar los instrumentos de planeación de sus principales programas.

Sin embargo, el cumplimiento del soporte normativo y metodológico de la MIR solo representa los cimientos para la consecución de la gestión orientada hacia los resultados, ya se requiere del establecimiento de metas ambiciosas y factibles, a partir de los resultados de acciones similares realizadas con anterioridad en el municipio y que son el punto de partida de los indicadores o líneas base. Asimismo, el seguimiento de los indicadores de la MIR a partir de las frecuencias de medición establecidas en la ficha técnica representa la actividad fundamental del monitoreo del Programa, por lo que los esfuerzos empleados hasta el momento se deben mantener constantes durante todo el ejercicio fiscal.





### 3 GESTIÓN Y OPERACIÓN

#### **6. Identificar y describir los procesos en la gestión y operación del FIS MDF, así como la o las áreas, puestos y sus responsabilidades en cada etapa del proceso.**

El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimientos o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso que se lleva para la gestión y operación del FIS MDF, así como las áreas, puestos y responsabilidades involucradas.

No obstante, con base en las entrevistas se realiza la presente descripción de las actividades para gestión y operación del FIS MDF:

1. Identificar la necesidad: Informe anual de pobreza, actas de priorización de obras y solicitudes de la población.
2. Identificar la población o comunidad objetivo. El análisis se realiza dependiendo del tipo de población vulnerable y de los lineamientos del Fondo.
3. Validar obras conforme al catálogo del Fondo, grado de incidencia (directa y complementaria), techo financiero, y características de la población (grado de marginación, en situación de extrema pobreza, población indígena).
4. Conformar el comité de participación social y registrar el proyecto en la MIDS. La información se captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.
5. Someter los proyectos a Cabildo y Programación para la determinación de suficiencia presupuestal.
6. Realizar la licitación de los proyectos.
7. Dar seguimiento a los avances de las obras de los proyectos.
8. Concluir las obras y proyectos; Se genera el acta de entrega y recepción.
9. Registrar obras y proyectos en transparencia y en el formato único de hacienda, para la conclusión del proceso.

Para asegurar que el presente proceso continúe realizándose de forma efectiva como lo describen sus responsables, se recomienda que se documenten los pasos anteriormente descritos en documentos normativos o manuales de procedimiento, a fin de que continúen las buenas prácticas independientemente de que cambien las administraciones.

**7. El municipio cuenta con mecanismos documentados para la planeación de los proyectos financiados con recursos del FISMDF y tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con la identificación y priorización de las necesidades diferenciadas de la población en cada localidad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Los proyectos resultantes del proceso de planeación se encuentran sistematizados en una base de datos y/o disponibles en un sistema informático.
- d) Son claros, suficientes y están actualizados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.	
2	<b>Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.</b>	<b>Si</b>
3	Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.	
4	Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.	

**Si**

Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades diferenciadas de la población en cada localidad, estos documentos los conocen las áreas responsables y son utilizados de forma estandarizada para trabajar.

De igual manera, el Municipio realizó la instalación del COPLADEMUN a inicios de la administración para escuchar las demandas y necesidades de los actores públicos que intervienen dentro de la gestión Municipal.

Al no realizar un diagnóstico que integre las fuentes de información para que se detecte y enliste la problemática que afecta al Municipio, no se pueden establecer mecanismos como un árbol de problemas específico a uno de los Ejes que se presentan en el Plan Municipal de Desarrollo que permita el diseño de programas locales para la correcta canalización de los recursos para su aportación a disminuir la pobreza y rezago social.

Se recomienda elaborar árboles de problemas y objetivos que permitan analizar las necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.

**8. El municipio cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) La información derivada de la verificación de las transferencias está sistematizada, es decir, se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.	
2	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.	
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.	
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.	

**No**

El Municipio realiza la verificación de las transferencias de las aportaciones a través de las publicaciones del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, sin embargo, acorde a la normatividad se requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.

**9. El municipio cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) La información derivada del seguimiento del ejercicio de las aportaciones se encuentra sistematizada, es decir, disponible en bases de datos y/o en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.	
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.	
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.	
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.	

**No**

No se cuenta con mecanismos como los que requiere el reactivo; en el entendido de que estos se refieren a que el Municipio tenga plasmado en un documento, todo el proceso de planeación, programación y presupuestación de los programas presupuestarios.

Otra situación identificada es que independientemente de contar con los mecanismos solicitados, el Municipio ejerce el recurso a través de programas locales, lo que rompe con cualquier trazabilidad en el seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Se requiere de un documento rector donde se vincule:

- La planeación del siguiente ejercicio en la definición de objetivos y metas de acuerdo con el diagnóstico por programa, definición de procesos o actividades para generar los servicios de los programas.
- La calendarización de los recursos.
- El presupuesto para su ejecución bajo un esquema de gestión por resultados, es decir, medir de forma transparente lo que puedo contribuir o lograr en el municipio o demarcación territorial con mis recursos.

**10. ¿Las personas servidoras públicas involucradas en la operación del FISMDF recibieron capacitación sobre la normatividad y operación del FAIS y su componente FISMDF durante el ejercicio fiscal evaluado?**

Durante la entrevista se comentó que se recibió capacitación a través de la Dirección de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar, encargada de la capacitación y seguimiento del Fondo, sin embargo, no se presenta evidencia del personal que lo cursó, únicamente se proporcionó por el Municipio un Manual de curso del programa de capacitación para la planeación del fondo de aportaciones para la infraestructura social para el 2022.



## 11. ¿Cuáles son los retos en la gestión y operación del FISMDF en el municipio o demarcación territorial?

No se cuenta con un documento donde se registren los retos en la gestión y operación del FISMDF, sin embargo, acorde a la entrevista se enlista lo identificado por el personal a cargo de la operación del Ramo 33:

- Los recursos vienen etiquetados, lo que reduce el margen de operación para la atención de otras necesidades de la población.
- Algunos de los criterios definidos en los lineamientos del fondo no son incluyentes con las particularidades del municipio, ya que, en el municipio de Jalapa, Tabasco, solo se identifica población con rezago social.
- Se identificaron incongruencias entre los criterios de CONEVAL y los lineamientos del Fondo, específicamente en la variedad de dimensiones en las que se mide la pobreza, lo cual impacta la asignación de recursos para el ciclo presupuestario.
- Retrasos en los procesos de licitación.
- Condiciones metodológicas adversas que retrasan la ejecución de las obras.

## 4 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### 12. ¿El municipio cuenta con información sistematizada del FISMDF?

La información que se genera sobre la operación del Fondo es capturada por la Coordinación del Ramo 33 en el sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y en el sistema local SAC para el seguimiento administrativo.

La MIDS cuenta con tres módulos informáticos en los que se registra la siguiente información:

- Planeación de Proyectos: Se realiza el registro de todos los proyectos ejecutados del Fondo.
- Participación Social: Se registra la evidencia de la constitución de los Comités de Participación Social.
- Cédulas de verificación. Se Registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos.

La Coordinación encargada realiza constantemente talleres internos para la capacitación y/o asesoría a los responsables de los procesos de carga, así como asignaciones de personal de experiencia para la supervisión de personal de recién ingreso, con la finalidad de mantener la información actualizada en tiempo y forma.

**13. El municipio reporta información para monitorear el desempeño del FISMDF con las siguientes características:**

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que esté consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información que reporta la entidad o municipio tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	La información que reporta la entidad o municipio tiene tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	La información que reporta la entidad o municipio tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	<b>La información que reporta la entidad o municipio tiene todas las características establecidas en la pregunta.</b>	<b>Si</b>

**Si**

El monitoreo del desempeño del FISMDF se realiza a través de los indicadores de la MIDS y el SRFT. Ambos fueron proporcionados por el Municipio observando en la información contenida un cumplimiento a los preceptos de armonización contable y el detalle necesario para su análisis e identificación de resultados. Así mismo, la información está actualizada y fue cargada en tiempo y forma, respetando los criterios establecidos para su reporte y congruencia.

El Municipio registra estos datos en los sistemas institucionales mencionados, para lo cual existe coordinación entre las unidades responsables en términos de la integración, consolidación y validación de la información.



**14. La dependencia responsable del FISMDF y las áreas involucradas en su operación en el municipio cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:**

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en páginas electrónicas oficiales.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en páginas electrónicas oficiales.
- c) En su caso, los informes de evaluaciones del FAIS y/o su componente FISMDF están disponibles en páginas electrónicas oficiales.
- d) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde con lo establecido en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen una de las características establecidas en la pregunta.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen dos de las características establecidas en la pregunta.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen tres de las características establecidas en la pregunta.	
4	<b>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen todas las características establecidas en la pregunta.</b>	<b>Si</b>

**Si**

Como se mencionó en la pregunta 12, la información que se genera sobre la operación del Fondo es capturada por la Coordinación del Ramo 33 en el sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en sistema local SAC para el seguimiento administrativo, estos sistemas son considerados como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

De igual manera, el Municipio cuenta con su portal en el cual se presentan los resultados, informes y documentos normativos relacionados, así como procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde con lo establecido en la normatividad aplicable.

## **15. Describir y valorar la función de los comités de participación social en el municipio en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable**

Durante la entrevista se menciona que la operación de los comités de participación social consiste en los siguientes procesos o momentos: Constitución del comité, Seguimiento del comité y capacitación, Quejas y Sugerencias, Resultados y alcances del comité de participación y, Acta de entrega y recepción.

El Municipio de Jalapa proporcionó documentación para valorar el funcionamiento de los comités de participación social, de la cual se pudo percibir que los procesos o momentos descritos por el personal involucrado fueron correctamente deliberados respetando la normatividad aplicable y tomando en consideración a los actores políticos y públicos que intervienen dentro de las decisiones de la actual administración.

Los comités en su mayoría se instauraron con la función de dar seguimiento y verificación a obras, todo referido al recurso materia de la presente evaluación, el componente FISMDF. De igual manera, se establecieron actividades para regular las funciones de sus integrantes las cuales sin ser limitativo tienen el siguiente alcance:

- Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, para contribuir a la gestión gubernamental y un manejo de los recursos transparente, eficaz, legal y honrado.
- Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de estas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar.
- Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras.
- Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

La documentación soporte de los comités de participación, cuenta con listas de integrantes, testigos, reporte de capacitación, lista de asistencia y evidencia fotográfica en algunos casos.

## 5 ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

### 16. ¿Cómo documenta el municipio los resultados del FISMDF?

Los resultados del FISMDF se documentan en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS, en sus módulos de indicadores, ejercicio del gasto y destino del gasto, los cuales se reportan de forma trimestral. Este proceso tiene el carácter de fungir como rendición de cuentas por parte del Municipio a la Federación por el uso y destino de los recursos asignados.

#### Indicadores Federales Estratégicos

**Tabla 5-1 Definición de los Indicadores Federales Estratégicos.**

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario	Definición del Indicador
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	1005	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
Índice de Dependencia Financiera	1005	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.
Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	1005	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

## Indicadores federales de gestión

**Tabla 5-2 Definición de los Indicadores Federales de Gestión.**

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario	Definición del Indicador
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	1004	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	1004	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	1004	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.
Índice en el Ejercicio de Recursos	1005	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.
Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	1005	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

### 17. ¿Cuáles son los resultados del FISMDF en el municipio en 2022 de acuerdo con los indicadores federales estratégicos?

#### Resultados Indicadores Federales Estratégicos

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	1005	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Anual	Estratégico	100	100	100	100
Índice de Dependencia Financiera	1005	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	Propósito	Semestral	Estratégico	1.000 00	1	1	100

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	1005	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	Propósito	Anual	Estratégico	0	0	0	N/D

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

El avance del Municipio acorde a indicadores federales estratégicos fue destacado, es decir, existe un avance entre 91% y 100% en los indicadores Índice de Dependencia Financiera y Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos respecto a las metas en ellos, por lo que se rectifica su factibilidad. Por otro lado, el indicador Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México (Desempeño deficiente) pareciera que presenta irregularidades en sus resultados, sin embargo, su desempeño es adecuado ya que no se cuenta con ingreso de Libre Disposición como resultado del ejercicio y tampoco se programa como meta tener recursos en esa condición.

## 18. ¿Cuáles son los resultados del FISDMF en el municipio en 2022 de acuerdo con los indicadores federales de gestión?

### Resultados Indicadores Federales de Gestión

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	1004	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	Actividad	Trimestral	Gestión	0	1.38889	0	N/D
Porcentaje de proyectos Complementarios	1004	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	Actividad	Trimestral	Gestión	55.17 241	54.1666 7	60.5633 8	89.44
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	1004	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	Actividad	Trimestral	Gestión	44.82 759	44.4444 4	39.4366 2	88.73
Índice en el Ejercicio de Recursos	1005	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Gestión	100	25.1563 1	99.9998	397.5 1

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la	1005	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Gestión	100	100	100	100

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

El avance del Municipio acorde a indicadores federales de gestión presenta el siguiente desempeño

- Destacado, es decir, existe un avance entre 91% y 100% en los indicadores Índice en el Ejercicio de Recursos y Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por lo que se rectifica su factibilidad. La meta definida para el indicador Índice en el Ejercicio de Recursos se considera laxa por el desempeño presentado.
- Adecuado, es decir, hay un avance entre 71% y 90% en los indicadores Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS. Se observa irregularidades en el resultado del indicador Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS, pues lo realizado supera la meta modificada, debería tener un desempeño destacado. El porcentaje faltante para cumplir la meta en el indicador Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, se debe a las carencias de instrumentos de planeación para ligar directamente dicha contribución.
- Con respecto al indicador Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS, no existen otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año 2022.



## 19. Análisis del diseño de la MIR del FIS MDF

No está en el ámbito de aplicación del Municipio valorar la lógica vertical u horizontal, así como otros atributos, o emitir recomendaciones sobre la MIR Federal del FIS MDF, ya que su diseño y elaboración corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Bienestar.

Sin embargo, se identificaron mejoras en las MIR de los programas locales utilizados para la ejecución del gasto del FIS MDF.

Actualmente estas MIR cumplen con la lógica vertical y horizontal y tienen definidas metas en sus fichas técnicas de indicadores.

A continuación, se marcan en rojo las mejoras identificadas:

### K005 Urbanización

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento de la imagen municipal a través de la mejora de la infraestructura urbana para cubrir las principales necesidades de la población.	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura urbana adecuada.	Informes de infraestructura existente en el municipio.	Se destinan los recursos necesarios para invertir en la infraestructura urbana municipal.
Propósito	El municipio cuenta con el mejoramiento de la infraestructura urbana.	Porcentaje de infraestructura urbana que se ha mejorado.	Registros de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con la viabilidad técnica y operativa para la realización de proyectos de urbanización.
Componente 1	Mejoramiento y modernización de espacios públicos dentro del municipio.	Tasa de atención a reportes sobre espacios públicos en mal estado.	Registros de la Dirección de Obras Públicas.	La cabecera municipal, así como de las diferentes comunidades cuentan con espacios públicos adecuados.
Actividad 1.1	Mantenimiento de espacios públicos.	Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos.	Registros de la Dirección de Obras Públicas.	La cabecera municipal, así como de las diferentes comunidades cuentan con espacios públicos adecuados.
Actividad 1.2	Rehabilitación de espacios públicos que se adecuen a las necesidades de la ciudadanía.	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados.	Registros de la Dirección de Obras Públicas.	La cabecera municipal, así como de las diferentes comunidades cuentan con espacios públicos adecuados.

Componente 2	Mejores condiciones de la infraestructura vial (guarniciones, banquetas, calles y vialidades principales) dentro del municipio. <b>Mejora en redacción conforme a sintaxis establecida en normatividad.</b> Infraestructura vial mejorada (guarniciones, banquetas, calles y vialidades principales) dentro del municipio.	Porcentaje de reportes atendidos.	Registros de la Dirección de Obras Públicas.	La infraestructura vial del municipio se cuenta en óptimas condiciones.
Actividad 2.1	Construcción de guarniciones y banquetas en colonias <b>que carecen del servicio.</b> <b>Se recomienda removerlo, ya que viene en la población objetivo.</b>	Porcentaje de obras nuevas.	Registros de la Dirección de Obras Públicas Actas de entrega – recepción obras.	Se construyen guarniciones y banquetas eficientes.
Actividad 2.2	Cobertura de pavimentación de calles ampliada. <b>Se recomienda modificar por redacción propuesta.</b> Pavimentación de calles.	Porcentaje de cobertura <b>Se recomienda modificar por redacción propuesta.</b> Porcentaje de Pavimentación de calles	Registros administrativos. Actas de entrega – recepción obras.	Las características del pavimentado son las adecuadas para el tránsito vehicular.
Componente 3	Conservación y cuidado de áreas verdes, parques y jardines. <b>Se recomienda modificar Componente por redacción en Actividad.</b> Espacios de esparcimiento (áreas verdes, parques y jardines) para la población del municipio <b>construidos y renovados.</b>	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines tratados.	Registro de servicio realizado a áreas verdes, parques y jardines. en el municipio.	La infraestructura de áreas verdes, parques y jardines se encuentra en óptimas condiciones.
Actividad 3.1	Creación de espacios de esparcimiento (áreas verdes, parques y jardines) para la población del municipio. <b>Se recomienda modificar por redacción propuesta.</b> Construcción de Espacios de esparcimiento (áreas	Porcentaje de suficiencia de la infraestructura de áreas verdes, parques y jardines.	Inventario de parques y jardines.	Se crean espacios públicos del municipio funcionales.

	verdes, parques y jardines).			
Actividad 3.2	Mantenimiento frecuente a las áreas verdes, parques y jardines del municipio. <b>Se recomienda modificar por redacción propuesta.</b> Mantenimiento de Espacios de esparcimiento (áreas verdes, parques y jardines).	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en malas condiciones.	Reportes de actividades de las cuadrillas mensuales.	Se implementa un plan de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines. Adecuado.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

### K007 Carreteras

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar las oportunidades de desarrollo de la población mediante la mejora de la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	Porcentaje de kilómetros de vías terrestres de comunicación en optimo estado.	Información Estadística y Geográfica del Estado para México en Cifras.	La población hace uso de la infraestructura carretera.
Propósito	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el municipio de Jalapa.	Proporción de mejoramiento de la red de infraestructura caminera.	Registros administrativos.	Las condiciones por fenómenos naturales permitan un adecuado funcionamiento de la red carretera.
Componente 1	Infraestructura de la red caminera mejorada.	Tasa de variación de Infraestructura de la red caminera mejorada.	Mapeo y registros de obra.	Las condiciones físicas del terreno son estables y mantengan la infraestructura conservada.
Actividad 1.1	Identificación de la red caminera que necesita mantenimiento, rehabilitación y/o modernización.	Índice del estado de la red caminera.	Mapeo.	Se tiene el acceso a todas las viabilidades del municipio.
Actividad 1.2	Rehabilitación de la red de infraestructura caminera.	Porcentaje de rehabilitación de la red de infraestructura caminera.	Mapeo y registros de obra.	Existen condiciones técnicas para poder realizar la rehabilitación.
Actividad 1.3	Mantenimiento a la red de infraestructura caminera.	Porcentaje de mantenimiento a la red de infraestructura caminera.	Mapeo y registros de obra.	Existen condiciones técnicas para poder realizar el mantenimiento.

Actividad 1.4	Modernización a la red de infraestructura caminera.	Porcentaje de modernización a la red de infraestructura caminera.	Mapeo y registros de obra.	Existen condiciones técnicas para poder realizar la modernización.
Componente 2	Señalética horizontal y vertical en viabilidades y carreteras municipales en óptimas condiciones.	Tasa de variación de señalamientos viales en óptimas condiciones.	Mapeo y registros de obra.	No se ve afectada la infraestructura señalética de las vías por alguna contingencia ambiental.
Actividad 2.1	Modernizar los señalamientos viales.	Porcentaje de modernización de señalamientos viales.	Registros de obra.	Existen condiciones adecuadas para garantizar el mantenimiento.
Actividad 2.2	Mantenimiento a los señalamientos viales.	Porcentaje de mantenimiento a los señalamientos viales en la red caminera.	Registros de obra.	Las condiciones ambientales permitan realizar el mantenimiento.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM.

**20. En caso de que el municipio cuente con evaluaciones externas del FISMDF que permitan identificar hallazgos relacionados con los indicadores de Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones? ¿se han implementado acciones de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones?**

**No**

El Municipio no cuenta con evaluaciones externas al FISMDF, las evaluaciones que anteceden a la presente fueron realizadas en 2022 a los Programas K008 “Carreteras” y P007 “Seguridad Pública” utilizando la metodología de Evaluación de Diseño.



## 6 CONCLUSIONES

El cuestionario de la Evaluación del Desempeño estuvo conformado por 20 preguntas, a través de 4 temáticas rectoras, las cuales, derivado del análisis de la información documental proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio (UEDM) de Jalapa, Tabasco, fueron respondidas de la siguiente manera:

**Tabla 6-1 Resultados del cuestionario de la Evaluación de Desempeño.**

Apartado	Preguntas	Preguntas del apartado	Preguntas respondidas con "SI"	Preguntas Respondidas con "NO"	Preguntas sin valoración cuantitativa y con respuesta "NO APLICA"
Contribución y destino	1 a 5	5	3	0	2
Gestión y operación	6 a 11	6	1	2	3
Generación de información y rendición de cuentas	12 a 15	4	2	1	1
Orientación y medición de resultados	16 a 20	5	0	0	5
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>11</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Desempeño.

La valoración cuantitativa del desempeño en la presente evaluación se realizó promediando el nivel de respuesta de las preguntas contestadas con "SI" y considerando aquellas replicadas en "NO", las respuestas sin valoración cuantitativa y con respuesta "NO APLICA", no fueron tomadas en cuenta para esta valoración, siendo el siguiente esquema, el resultado de la Evaluación de Desempeño:

**Tabla 6-2 Valoración cuantitativa de los Apartados de la Evaluación.**

Tema	Nivel	Justificación
Contribución y destino	3	<p>Se observa que el municipio toma como documentación de diagnóstico la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Jalapa para el periodo 2021-2024.</li> <li>Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país (Jalapa, Tabasco 2021).</li> <li>Actas de priorización de obras.</li> <li>Solicitudes de la comunidad.</li> </ul> <p>El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35</p> <p>El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).</p> <p>Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).</p>
Gestión y operación	2	<p>El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso que se lleva para la gestión y operación del FISMDF.</p> <p>Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades.</p> <p>Se requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.</p> <p>No se presenta evidencia de la capacitación que afirman haber tomado.</p>

Generación de información y rendición de cuentas	4	La información que se genera sobre la operación del Fondo es capturada por la Coordinación del Ramo 33 en el sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en sistema local SAC para el seguimiento administrativo. Estos sistemas son considerados como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Se pudo percatar que los procesos o momentos descritos por el personal involucrado fueron correctamente deliberados respetando la normatividad aplicable y tomando en consideración a los actores políticos y públicos que intervienen dentro de las decisiones de la actual administración. Así mismo dichos comités tuvieron funciones y actividades definidas lo que impulsó a que su ejercicio diera los resultados esperados con su creación.
Orientación y medición de resultados	NA	Los resultados del FISMDF se documentan en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores federales estratégicos, desempeño destacado: Índice de Dependencia Financiera y Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos.</li> <li>• Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México su desempeño es adecuado ya que no se cuenta con ingreso de Libre Disposición como resultado del ejercicio y tampoco se programa como meta tener recursos en esa condición.</li> <li>• Indicadores federales de gestión, desempeño destacado: Índice en el Ejercicio de Recursos y Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.</li> <li>• Indicadores federales de gestión, desempeño adecuado: Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.</li> <li>• Indicadores federales de gestión, desempeño deficiente: Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.</li> </ul>
Valoración final	3	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los hallazgos de la Evaluación.

La gestión y operación del FISMDF obtuvo un nivel 3, resaltando puntos importantes como el uso de múltiples fuentes para identificar las necesidades, la instauración de comités de participación social y la oportuna carga y seguimiento a los indicadores y requisitos por parte de la federación que resultan el ejercicio de estos recursos, lo que demuestra el compromiso del Municipio con respecto a procesos de rendición de cuentas y transparencia.

Por otra parte, la gestión pudiera mejorar de raíz si se contara con un diagnóstico integral que permitiera conocer las necesidades por zona y la evolución de estas, así como mecanismos internos y vinculantes a los programas locales, para el seguimiento de las ministraciones, su ejercicio y los efectos que tienen sobre las herramientas de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo; es imperante que se rompa la inercia en la operación del FISMDF y se empiece a valorar su efecto y la percepción que la población del Municipio tiene al respecto.

El nivel 3 representa un cumplimiento por encima de lo aceptable. Sin embargo, se identificaron elementos para alcanzar el nivel 4 de mejora continua, así como áreas de oportunidad para aumentar el valor en los resultados de la operación del Programa, las cuales están descritas en las recomendaciones del ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES y sirven de insumo para la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo Evaluado.



## 6.1 Calidad y Suficiencia de las Fuentes de Información

La Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Programación y Presupuesto a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal del Municipio de Jalapa, Tabasco, proporcionaron los documentos que sirvieron de insumo para la elaboración de la Evaluación, mismos que cumplen el requerimiento de suficiencia y de forma admisible los requerimientos de calidad. La relación final de la información con la que contó el equipo evaluador respecto a la solicitada al inicio del ejercicio de evaluación es la siguiente:

Información documental	Estado
Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el 2022.	Recopilado
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el 2022. Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FISMDF", para los Municipios, para el ejercicio 2022.	Recopilado
Convenios para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución y acciones para la operación del fondo en los municipios y Demarcaciones Territoriales y sus anexos metodológicos.	Recopilado
Cuenta Pública 2022.	Recopilado
Estado analítico del presupuesto, desagregado por programa, proyecto y capítulo de gasto del FAIS: FISMDF y de las fuentes de financiamiento que se ejercieron en concurrencia con el FISMDF del 2022.	Recopilado
Listado de proyectos y obras ejercidas con los recursos del FISMDF y en concurrencia con otras fuentes de financiamiento del 2022.	Recopilado
Evaluaciones externas al FAIS y su componente FISMDF.	Recopilado
Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.	Recopilado
Guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la Participación Social FISMDF.	Recopilado
Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.	No proporcionada
Plan Municipal de Desarrollo vigente en 2022	Recopilado
Informes o Diagnostico sobre las problemáticas del municipio	Información parcial
Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.	Recopilado
Programa Anual de las unidades responsables a cargo del FAIS.	No proporcionada
Informes de resultados de las unidades responsables a cargo del FAIS.	No proporcionada
Informes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos SRTF.	Recopilado
Ley de Coordinación Fiscal.	Recopilado

Información documental	Estado
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Recopilado
Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Recopilado
Ley General de Desarrollo Social.	Recopilado
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Recopilado
Documentos normativos de los sistemas de información con que se cuentan para el monitoreo de los recursos del FISMDF	Recopilado
Bases de datos de los sistemas de información con que se cuentan para el monitoreo de los recursos del FISMDF	Recopilado
Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33.	Recopilado
Informes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos	Recopilado
Evidencia de las actividades de los comités de participación social.	Recopilado
Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Recopilado
Reportes de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Recopilado
Reportes de los formatos de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Recopilado
Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente FISMDF.	Recopilado
Fichas Técnicas de los Indicadores de la MIR del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Recopilado
Reporte de avances de la MIR del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Recopilado
Programa de capacitación de la planeación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Recopilado
Convocatorias, programas de eventos y otras evidencias de capacitaciones recibidas acerca de la normatividad y operación del FAIS y FISMDF durante 2022.	Información parcial
Documentos oficiales, normativos, lineamientos o manuales de procedimientos de los mecanismos de transparencia y respuesta a las solicitudes de transparencia.	Recopilado

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la información proporcionada por la UEDM de Jalapa, Tabasco.

## 7 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Sección de evaluación	Fortaleza/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados del municipio o demarcación territorial
Contribución y destino	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observa que el municipio toma múltiples fuentes como documentación de diagnóstico.</li> <li>El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35</li> <li>El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).</li> <li>Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un documento que integre las necesidades en un Diagnóstico del Problema.</li> <li>La documentación carece de detalle para observar la concurrencia entre fondos.</li> <li>No se presentan avances de los indicadores del PMD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en PMD, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad.</li> <li>Documentar los avances en los indicadores de los PMD para medir la atención a las carencias.</li> </ul>	Programación/ Ramo 33
Gestión y operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso.</li> <li>El Municipio requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.</li> <li>No cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones</li> <li>No hay evidencia de la capacitación sobre normatividad y operación del FAIS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.</li> <li>Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.</li> </ul>	Programación/ Ramo 33

<p>Generación de información y rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monitoreo del desempeño del FISMDF se realiza a través de los indicadores de la MIDS y el SRFT.</li> <li>• La información es capturada en sistemas oficiales en tiempo y forma.</li> <li>• Se cuenta con evidencias del buen funcionamiento de los comités de participación social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos vienen etiquetados, lo que reduce el margen de operación para la atención de otras necesidades de la población.</li> <li>• Algunos de los criterios definidos en los lineamientos del fondo no son incluyentes con las particularidades del municipio, ya que, en el municipio de Jalapa, Tabasco, solo se identifica población con rezago social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.</li> </ul>	<p>Programación/ Ramo 33</p>
<p>Orientación y medición de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con evidencia de los 4 trimestres de los indicadores federales estratégicos y de gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con evaluaciones pasadas con el alcance de la presente.</li> <li>• Retrasos en los procesos de licitación.</li> <li>• Condiciones metodológicas adversas que retrasan la ejecución de las obras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda apertura programática para tener Programas presupuestarios específicos orientados a la atención de las necesidades.</li> <li>• Es recomendable una evaluación específica hacia los efectos en las acciones del fondo, se obtendrían datos más específicos y oportunos para que la toma de decisiones se efectiva.</li> </ul>	<p>Cabildo</p>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los hallazgos de la Evaluación.

## 8 DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Tabla 8-1 Avance de los Indicadores.

DATOS DE LA EVALUACIÓN ESÉCÍFICA DE DESEMPEÑO	
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Dr. José Ángel Juárez González
<b>Nombre de los principales colaboradores:</b>	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Programación y Presupuesto
<b>Nombre del titular de Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Invitación a cuando menos tres participantes
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$ 241,379.62 Trescientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 62/100 Moneda Nacional
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos Federales: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
<b>Fecha de Inicio de la Evaluación</b>	3 de julio de 2023
<b>Fecha programada para la conclusión de la evaluación</b>	28 de julio de 2023

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Contrato de Prestación de Servicios.



## 9 ANEXOS

### 9.1 Destino de las aportaciones en el municipio o demarcación territorial

**Tabla 9-1 Presupuesto del FISDMF en 2022.**

Nombre	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
FAIS	\$64,014,717.00	\$66,881,005.08	\$54,999,495.01	82%
FISM	\$35,849,905.00	\$38,717,498.76	\$26,835,988.69	69%

**Tabla 9-2 Presupuesto del FISDMF en 2022 por tipo de proyecto desagregado por rubro de gasto.**

Rubro	Ejercido	Porcentaje
Agua potable	\$5,268,091.26	32.82%
Alcantarillado		
Drenaje y letrinas	\$1,922,303.06	11.99%
Electrificación	\$1,781,591.09	11.11%
Infraestructura básica del sector educativo	\$2,146,494.19	13.39%
Infraestructura básica del sector salud	\$1,376,479.70	8.58%
Mejoramiento de vivienda		
Urbanización	\$3,531,027.71	22.03%
Gastos directos		
Gastos indirectos		
PRODIM		

**Tabla 9-3 Presupuesto del FISDMF en 2022 por incidencia.**

Rubro	Ejercido	Porcentaje
Obras directas	\$ 15,335,848.97	40.19%
Obras indirectas	\$ 22,313,395.03	58.48%
PRODIM	0.00	0.00%
Gastos Indirectos	\$ 506,965.00	1.33%

**Tabla 9-4 Desagregación por focalización y sexo del FISMDF en 2022.**

Rubo	Hombres	Mujeres	Total
Pobreza externa	4392	5168	9560
Alto rezago social			
Muy alto rezago social			
ZAP rural			
ZAP urbana			



## 9.2 Concurrencia de recursos en el municipio o demarcación territorial

**Tabla 9-5 Fuentes de Financiamiento concurrentes durante el 2022.**

Orden de gobierno	Fuente de financiamiento	Presupuesto ejercido en 2022 de la fuente de financiamiento	Justificación de la fuente de financiamiento
FISMDF			
Federal			
	Subtotal		
Estatal	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	\$ 5,019,390.14	<p><b>Numeral 2.2.2. Concurrencia de recursos del FAIS ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.</b></p> <p>Para la realización de obras y acciones sociales básicas previstas en el catálogo del FAIS, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán ejercer los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, respectivamente, en concurrencia con recursos públicos o privados, siempre que impacten directamente en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social, sujetándose al efecto a las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas y demás disposiciones aplicables.</p>
	Subtotal	\$ 5,019,390.14	
Otros (empresas privadas, comunidades, organizaciones)	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	\$ 3,323,078.64	<p><b>Numeral 2.2.2. Concurrencia de recursos del FAIS ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.</b></p> <p>Para la realización de obras y acciones sociales básicas previstas en el catálogo del FAIS, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán ejercer los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, respectivamente, en concurrencia con recursos públicos o privados, siempre que impacten directamente en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social, sujetándose al efecto a las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas y demás disposiciones aplicables.</p>
	Subtotal	\$ 3,323,078.64	
	Subtotal		
Total FISMDF		\$ 8,342,468.78	

**Tabla 9-6 Porcentaje de participación en concurrencia por fuente de financiamiento y por proyecto.**

Fuente de financiamiento	Porcentaje de participación	Proyecto	Porcentaje de participación
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EJIDO PUERTO RICO.	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA TEQUILA 1RA. SECCION LA AURORA, PLANTEL NO. TRES DEL CECYTE	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA CHIPILINAR 1RA. SECCION LA LIMA.	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA SAN MIGUEL ADENTRO SEGUNDA SECCION	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EN EL EJIDO VÍCTOR FERNÁNDEZ MANERO SEGUNDA SECCIÓN SAN MIGUEL	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EN EL EJIDO TEQUILA	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, EN EL EJIDO EL DORADO. EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA TEQUILA TERCERA SECCIÓN INDEPENDENCIA	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA TEQUILA 2DA. SECCIÓN	5 INTEGRANTES DE COMITE

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA AQUILES SERDÁN CUARTA SECCIÓN	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA VÍCTOR FERNÁNDEZ MANERO TERCERA SECCIÓN SAN ISIDRO	5 INTEGRANTES DE COMITE
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	FISE 60% Y FIS MDF 40%	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, RANCHERIA CHIPILINAR PRIMERA SECCIÓN GUAYACÁN	5 INTEGRANTES DE COMITE

### 9.3 Procesos en la gestión y operación del FISMDF en el municipio o demarcación territorial.

El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso que se lleva para la gestión y operación del FISMDF, así como las áreas, puestos y responsabilidades involucradas. Conforme a entrevista e información consultada se propone la siguiente descripción de proceso para consideración del Evaluado.

**Tabla 9-7 Tabla general de procesos.**

No.	Nombre del Proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
1	Planeación	Identificar la necesidad: Informe anual de pobreza, actas de priorización de obras y solicitudes de la población. Conformar el comité de participación social y registrar el proyecto en la MIDS. La información se captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.	Cabildo / Programación	Propuesta
2	Programación	Validar obras conforme al catálogo del Fondo, grado de incidencia (directa y complementaria), techo financiero, y características de la población (grado de marginación, en situación de extrema pobreza, población indígena).	Ramo 33	Propuesta
3	Presupuestación	Someter los proyectos a Cabildo y Programación para la determinación de suficiencia presupuestal.	Ramo 33	Propuesta
4	Ejercicio/Control	Realizar la licitación de los proyectos.	Obras Públicas	Propuesta
5	Seguimiento	Dar seguimiento a los avances de las obras de los proyectos.	Obras Públicas / Comités	Propuesta
6	Evaluación	Evaluar avances de la obra y proyectos. Concluir las obras y proyectos; Se genera el acta de entrega y recepción.	Ramo 33 / Obras Públicas	Propuesta
7	Rendición de Cuentas	Registrar obras y proyectos en transparencia y en el formato único de hacienda, para la conclusión del proceso.	Ramo 33	Propuesta

## 9.4 Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FISDMF.

**Tabla 9-8 Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FISDMF.**

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Índice de Aplicación Prioritaria Recursos	1005	Componente	Anual	Estratégico	100	100	100	100	Desempeño destacado, cumplimiento de meta y entrega en tiempo y forma para rendición de cuentas.
Índice de Dependencia Financiera	1005	Propósito	Semestral	Estratégico	1.00000	1	1	100	Desempeño destacado, cumplimiento de meta y entrega en tiempo y forma para rendición de cuentas.
Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	1005	Propósito	Anual	Estratégico	0	0	0	N/D	Desempeño es adecuado ya que no se cuenta con ingreso de Libre Disposición como resultado del ejercicio y tampoco se programa como meta tener recursos en esa condición.
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	1004	Actividad	Trimestral	Gestión	0	1.38889	0	N/D	No existen otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año 2022.
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	1004	Actividad	Trimestral	Gestión	55.17241	54.16667	60.56338	89.44	Se observa irregularidades en el resultado del indicador Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS, pues lo realizado supera la meta modificada, debería tener un desempeño destacado.
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	1004	Actividad	Trimestral	Gestión	44.82759	44.44444	39.43662	88.73	El porcentaje faltante para cumplir la meta en el indicador se debe a las carencias de instrumentos de planeación para ligar directamente dicha contribución.

Nombre del Indicador	Programa Presupuestario	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Índice en el Ejercicio de Recursos	1005	Actividad	Trimestral	Gestión	100	25.15631	99.9998	397.51	Desempeño destacado, cumplimiento de meta y entrega en tiempo y forma para rendición de cuentas.
Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	1005	Componente	Trimestral	Gestión	100	100	100	100	Desempeño destacado, cumplimiento de meta y entrega en tiempo y forma para rendición de cuentas.

## 9.5 Análisis FODA y recomendaciones del FISMDF

Tabla 9-9 Análisis FODA y recomendaciones del FISMDF

Sección de evaluación	Fortaleza/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados del municipio o demarcación territorial
Contribución y destino	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observa que el municipio toma múltiples fuentes como documentación de diagnóstico.</li> <li>El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35</li> <li>El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).</li> <li>Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un documento que integre las necesidades en un Diagnóstico del Problema.</li> <li>La documentación carece de detalle para observar la concurrencia entre fondos.</li> <li>No se presentan avances de los indicadores del PMD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en PMD, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad.</li> <li>Documentar los avances en los indicadores de los PMD para medir la atención a las carencias.</li> </ul>	Programación/ Ramo 33
Gestión y operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso.</li> <li>El Municipio requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.</li> <li>No cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones</li> <li>No hay evidencia de la capacitación sobre normatividad y operación del FAIS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.</li> <li>Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.</li> </ul>	Programación/ Ramo 33
Generación de información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monitoreo del desempeño del FISMDF se realiza a través de los indicadores de la MIDS y el SRFT.</li> <li>La información es capturada en sistemas oficiales en tiempo y forma.</li> <li>Se cuenta con evidencias del buen funcionamiento de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos vienen etiquetados, lo que reduce el margen de operación para la atención de otras necesidades de la población.</li> <li>Algunos de los criterios definidos en los lineamientos del fondo no son incluyentes con las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente</li> </ul>	Programación/ Ramo 33

	comités de participación social.	particularidades del municipio, ya que, en el municipio de Jalapa, Tabasco, solo se identifica población con rezago social.	en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.	
Orientación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con evidencia de los 4 trimestres de los indicadores federales estratégicos y de gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con evaluaciones pasadas con el alcance de la presente.</li> <li>• Retrasos en los procesos de licitación.</li> <li>• Condiciones metodológicas adversas que retrasan la ejecución de las obras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda apertura programática para tener Programas presupuestarios específicos orientados a la atención de las necesidades.</li> <li>• Es recomendable una evaluación específica hacia los efectos en las acciones del fondo, se obtendrían datos más específicos y oportunos para que la toma de decisiones se efectiva.</li> </ul>	Cabildo



## 9.6 Ficha técnica para la difusión para resultados

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b>	
Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Municipio de Jalapa, Tabasco, en el Ejercicio Fiscal 2022.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la Evaluación:</b> 3 de julio de 2023	
<b>1.3 Fecha de término de la Evaluación:</b> 28 de julio de 2023.	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b> L.C.P Luis Enrique Pérez Alvarado	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Programación
<b>1.5 Objetivo General de la Evaluación:</b>	
Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el municipio de Jalapa, Tabasco, del ejercicio 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
<b>1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio.</li> <li>2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio de Jalapa, Tabasco, del ejercicio 2022., a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en los municipios.</li> <li>3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio de Jalapa, Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:</b>	
La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por las unidades responsables de la gestión del FISMDF en el municipio de Jalapa, Tabasco, a través de la UEDM y de la unidad coordinadora identificada por el Ente Evaluador en fuentes públicas oficiales. De acuerdo a las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo, se llevaron a cabo entrevistas con servidores públicas relacionadas con el Fondo en la administración municipal y/u otros actores relevantes.	

<p>El esquema de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social consta del desarrollo de 7 apartados principales, en los que se incluye el análisis de 20 preguntas a través de 4 temas de estudio, que consideran aspectos clave de la estructura operativa del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I Características del fondo</li> <li>II Contribución y destino</li> <li>III Gestión y operación</li> <li>IV Generación de información y rendición de cuentas</li> <li>V Orientación y medición de resultados</li> <li>VI Conclusiones</li> <li>VII Anexos</li> </ul>
<p><b>Instrumentos de recolección de información</b></p>
<p>Cuestionario: ___ Entrevistas: <u>X</u> Formatos: ___ Otros: <u>X</u> Especifique: Documentación proporcionada por la Unidad Responsable del Programa</p>
<p><b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b></p>
<p><b>Análisis de Gabinete:</b> Revisión del contexto en el que el FISDMF opera, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el Fondo.</p> <p><b>Entrevistas presenciales:</b> Para el alcance de los objetivos del proceso de la Evaluación del Desempeño, se requiere que las fuentes de información disponibles cumplan con los criterios de confiabilidad, suficiencia y calidad. Por su jerarquía, las fuentes primarias satisfacen estos requerimientos para el desarrollo pragmático del ejercicio, al obtener la información directamente de la fuente y sin filtros.</p> <p>Dado los alcances de la metodología de la Evaluación del Desempeño plasmada en los Términos de Referencia, el universo de los individuos susceptibles a ser estudiados es finito, además de que estos cuentan con características particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios responsables de la operación del Fondo.</li> </ul> <p>La Evaluación del Desempeño en sus 4 temas fundamentales, requieren del estudio de características que forman parte de los requerimientos mínimos para la operación del Fondo, es decir, el análisis que desarrollará el equipo consultor es de carácter cualitativo, por lo que no requiere de un estricto muestreo de tipo probabilístico. La muestra se encuentra determinada por el <b>Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y al Coordinador del Ramo 33</b>, con la finalidad de obtener información precisa sobre la calidad en la operación e implementación del Fondo en el Municipio.</p> <p>El grado de participación en la toma de decisiones; el dominio del tema en cuestión, y; la participación en proceso de evaluación, fundamentan las razones de carácter especial, por las que estos fueron seleccionados para la dinámica de las entrevistas, situación que corresponde a un <b>muestreo de informante clave</b>.</p>

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

#### Contribución y Destino

- Se observa que el municipio toma como documentación de diagnóstico los siguientes:
  - Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Jalapa para el periodo 2021-2024.
  - Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país (Jalapa, Tabasco 2021).
  - Actas de priorización de obras.
  - Solicitudes de la comunidad.
- El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35.
- El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).
- Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

#### Gestión y Operación

- El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso que se lleva para la gestión y operación del FISMDF.
- Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades.
- Se requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- No se presenta evidencia de la capacitación que afirman haber tomado.

#### Generación de Información y rendición de cuentas

- La información que se genera sobre la operación del Fondo es capturada por la Coordinación del Ramo 33 en el sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en sistema local SAC para el seguimiento administrativo. Estos sistemas son considerados como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Se pudo percatar que los procesos o momentos descritos por el personal involucrado fueron correctamente deliberados respetando la normatividad aplicable y tomando en consideración a los actores políticos y públicos que intervienen dentro de las decisiones de la actual administración. Así mismo dichos comités tuvieron funciones y actividades definidas lo que impulsó a que su ejercicio diera los resultados esperados con su creación.

#### Orientación y medición de resultados

- Los resultados del FISMDF se documentan en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS.
- Indicadores federales estratégicos, desempeño destacado: Índice de Dependencia Financiera y Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos.
- Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México su desempeño es adecuado ya que no se cuenta con ingreso de Libre Disposición como resultado del ejercicio y tampoco se programa como meta tener recursos en esa condición.
- Indicadores federales de gestión, desempeño destacado: Índice en el Ejercicio de Recursos y Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- Indicadores federales de gestión, desempeño adecuado: Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.
- Indicadores federales de gestión, desempeño deficiente: Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.

<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El criterio utilizado por el Municipio para distribuir las aportaciones es el definido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 35.</li> <li>• El Municipio documenta el destino de las aportaciones en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).</li> <li>• Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron 13 obras en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).</li> <li>• El monitoreo del desempeño del FISMDF se realiza a través de los indicadores de la MIDS y el SRFT.</li> <li>• La información es capturada en sistemas oficiales en tiempo y forma.</li> <li>• Se cuenta con evidencia de los 4 trimestres de los indicadores federales estratégicos y de gestión.</li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observa que el municipio toma múltiples fuentes como documentación de diagnóstico.</li> <li>• Para realizar la planeación el Municipio cuenta con Solicitudes de la comunidad y Actas de priorización de obras, a través de los cuales identifican y priorizan las necesidades.</li> <li>• Se cuenta con evidencias del buen funcionamiento de los comités de participación social.</li> </ul>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La documentación carece de detalle para observar la concurrencia entre fondos Los indicadores de la MIR no contaron con la referencia de la línea base y metas.</li> <li>• No se presentan avances de los indicadores del PMD.</li> <li>• No hay evidencia de la capacitación sobre normatividad y operación del FAIS.</li> <li>• No se cuenta con evaluaciones pasadas con el alcance de la presente.</li> <li>• El Municipio no cuenta con documentos normativos, manuales de procedimiento o informes institucionales que nos permitan identificar el proceso.</li> <li>• El Municipio requiere de un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.</li> <li>• No cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.</li> </ul>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un documento que integre las necesidades en un Diagnóstico del Problema Dada la capacidad operativa del ayuntamiento, existen retos de carácter técnico, de disponibilidad de tiempo y recursos humanos.</li> <li>• Los recursos vienen etiquetados, lo que reduce el margen de operación para la atención de otras necesidades de la población.</li> <li>• Algunos de los criterios definidos en los lineamientos del fondo no son incluyentes con las particularidades del municipio, ya que, en el municipio de Jalapa, Tabasco, solo se identifica población con rezago social.</li> <li>• Retrasos en los procesos de licitación.</li> <li>• Condiciones metodológicas adversas que retrasan la ejecución de las obras.</li> </ul>

<b>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</b>
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</b>
<p>La gestión y operación del FISMDF obtuvo un nivel 3, resaltando puntos importantes como el uso de múltiples fuentes para identificar las necesidades, la instauración de comités de participación social y la oportuna carga y seguimiento a los indicadores y requisitos por parte de la federación que resultan el ejercicio de estos recursos, lo que demuestra el compromiso del Municipio con respecto a procesos de rendición de cuentas y transparencia.</p> <p>Por otra parte, la gestión pudiera mejorar de raíz si se contara con un diagnóstico integral que permitiera conocer las necesidades por zona y la evolución de estas, así como mecanismos internos y vinculantes a los programas locales, para el seguimiento de las ministraciones, su ejercicio y los efectos que tienen sobre las herramientas de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo; es imperante que se rompa la inercia en la operación del FISMDF y se empiece a valorar su efecto y la percepción que la población del Municipio tiene al respecto.</p> <p>El nivel 3 representa un cumplimiento por encima de lo aceptable. Sin embargo, se identificaron elementos para alcanzar el nivel 4 de mejora continua, así como áreas de oportunidad para aumentar el valor en los resultados de la operación del Programa, las cuales están descritas en las recomendaciones del ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES y sirven de insumo para la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora a los Programas evaluados.</p>
<b>3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</b>
1. Desarrollar un documento de diagnóstico que integre las necesidades en PMD, Informes CONEVAL, actas de priorización de obras y solicitudes de la comunidad.
2. Documentar los avances en los indicadores de los PMD para medir la atención a las carencias.
3. Documentar proceso de gestión y operación del FISMDF en normatividad o manuales de procedimiento.
4. Desarrollar un mecanismo documentado, sistematizado y estandarizado que permita verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario y su ejercicio.
5. Elaborar árboles de problemas y objetivos que permitan analizar la necesidades y retos que se compromete atender el Municipio a través de este tipo de Fondos Federales. Esta herramienta se ha utilizado comúnmente en la formulación de programas locales con la Metodología de Marco Lógico (MML), pero si se utiliza sobre la fuente de financiamiento, el resultado nos permite conocer si las problemáticas identificadas pueden ser atendidas con los programas locales definidos o si se requiere ampliar el alcance de estas herramientas de presupuestación.
6. Se recomienda apertura programática para tener Programas presupuestarios específicos orientados a la atención de las necesidades.
7. Es recomendable una evaluación específica hacia los efectos en las acciones del fondo, se obtendrían datos más específicos y oportunos para que la toma de decisiones se efectiva.

<b>4. Datos de la Instancia Evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Dr. José Ángel Juárez González
<b>4.2 Cargo:</b> Director General y Apoderado Legal
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>
Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> capacyta@hotmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 993-461-3280

<b>5. Identificación del Fondo</b>	
<b>Nombre del Fondo evaluado:</b>	
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
<b>5.1 Ente público coordinador del Fondo:</b> H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco	
<b>5.2 Poder público al que pertenece el Fondo:</b>	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
<b>5.3 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:</b>	
Federal ___ Estatal ___ Local <u>X</u>	
<b>5.4 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo:</b>	
<b>5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Fondo:</b>	
Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
<b>5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo Fondo:</b>	
Arq. Ignacio Silván Cárdenas	
<b>Teléfono (con clave lada):</b> 993-208-5482	<b>Correo Electrónico:</b> buho6702@hotmail.com

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación directa: ___ 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <u>X</u> 6.1.3 Licitación pública nacional ___ 6.1.4 Licitación pública internacional ___ 6.1.5 Otro: señalar ___
<b>6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección de Programación
<b>6.2 Costo total de la Evaluación:</b> \$ 241,379.62 Trescientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 62/100 Moneda Nacional
<b>6.3 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Federales: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/">https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/">https://jalapatabasco.gob.mx/direccion-de-programacion/</a>







**Calle Pino Suárez S/N Esquina Miguel  
Hidalgo Colonia Centro, C.P. 86850**

